

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

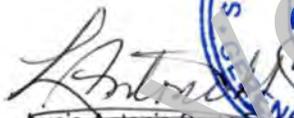
LICITACIÓN PÚBLICA LP/006/2017/PR
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
Presente

Yo, Lucio Antonio Sorto Fuentes, en mi calidad de Representante legal y por lo tanto Administrador Único de la Sociedad **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, por medio de la presente AUTORIZO al Sr. JOSÉ SANTOS ARÉVALO MÉNDEZ, quien se identificará por medio de su Documento Único de Identidad N° [REDACTED], para que me represente en el acto de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública LP/006/2017/PR "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Atentamente,


Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**“SUMINISTRO DE
SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y
VIGILANCIA PARA
DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA”**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

SOBRE NÚMERO UNO

**I.16.1 CONTENIDO DEL SOBRE
NÚMERO UNO:**

- a) NOTA DE ACREDITACIÓN
PARA PARTICIPAR EN LA
CEREMONIA DE APERTURA
PÚBLICA DE OFERTAS.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

001





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

LICITACIÓN PÚBLICA LP/006/2017/PR
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
Presente

Yo, Lucio Antonio Sorto Fuentes, en mi calidad de Representante legal y por lo tanto Administrador Único de la Sociedad **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, por medio de la presente AUTORIZO al Sr. JOSÉ SANTOS ARÉVALO MÉNDEZ, quien se identificará por medio de su Documento Único de Identidad N° [REDACTED] para que me represente en el acto de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública LP/006/2017/PR "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Atentamente,


Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

002

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

SOBRE NÚMERO UNO

**I.16.1 CONTENIDO DEL
SOBRE NÚMERO UNO:**

**b) GARANTÍA DE
MANTENIMIENTO DE
OFERTAS.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 #306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

003





SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Paseo General Escalón # 4334 entre 83 y 85 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A. Apdo. 05-51
Tels.: 2283-0800, 2283-0802, www.pacifico.com.sv, e-mail: pacifico@salnet.net

CAPITAL SOCIAL US \$ 5.604.000.00

FG-53,091

Yo, **MARTHA NANCY ROMERO**, de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, actuando en nombre y representación, en mi carácter de Apoderada Especial de SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A., Compañía Aseguradora de esta plaza, por medio de este instrumento OTORGO: Que mi representada se constituye en FIADORA DE: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, a favor de la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, hasta por la cantidad de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA LP/CERO CERO SEIS/DOS MIL DIECISIETE/PR**, que se refiere al **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**. La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**. Si al término de la vigencia no se hubiere presentado formalmente, por escrito, reclamo alguno relacionado con la fianza otorgada, ésta quedará extinguida en todos sus efectos y por lo consiguiente, SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A., quedará exenta de toda responsabilidad, **aun cuando el documento original no fuere devuelto**. Para tales efectos, en nombre de mi representada, señalo como domicilio especial esta ciudad a cuyos tribunales me someto y en caso de acción judicial, renuncio al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás providencias alzables que se dicten en el juicio correspondiente, aceptando como depositario de los bienes que se embarguen, a la persona que se designe, por el juez competente, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

004



Versión Pública



[Handwritten signature]
En...



la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con diecinueve minutos del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete. ANTE MÍ: **JOSÉ LUIS GRANDE ÁLVAREZ**, notario de este domicilio, comparece **MARTHA NANCY ROMERO**, de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad Número [REDACTED], actuando en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad "SEGUROS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA", que se abrevia "SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.", de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED], personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista. El testimonio del Poder Especial otorgado en esta ciudad, a las diecisiete horas y treinta minutos del día quince de abril de dos mil quince, ante mis propios oficios notariales, por el presidente de la Junta Directiva de la sociedad, Don Oscar Antonio Sañe Hasbún, de la cual consta que la sociedad Seguros del Pacífico, S.A., otorgo Poder Especial a favor de la compareciente, teniendo la compareciente especialmente las facultades para la suscripción y libranza de fianzas; estando en dicha escritura plenamente establecida y comprobada de parte del Notario autorizante la existencia legal de la Sociedad SEGUROS DEL PACÍFICO S.A., lo mismo que la personería con la que actuó el Representante Legal de la Sociedad; poder inscrito en el Registro de Comercio al número SIETE del Libro UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES de otros Contratos Mercantiles, y ME DICE: Que reconoce como suya, la firma que calza el documento anterior y que se lee: "M. R.". Así mismo reconoce los conceptos legales que ésta contiene, la cual fue otorgada en esta misma fecha y en la calidad en que comparece, manifiesta que su representada se constituye en FIADORA DE: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, a favor de la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, hasta por la cantidad de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA LP/CERO CERO SEIS/DOS MIL DIECISIETE/PR**, que se refiere al "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA". La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**. Se estipula en el documento de fianza otras condiciones que la otorgante ratifica en este acto. Yo el notario **DOY FE**: Que la firma relacionada es auténtica por haber sido puesta a mi presencia de puño y letra por la compareciente. Así se expresó la otorgante a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial contenida en dos hojas. Leída que le fue por mí lo escrito íntegramente y en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por manifestar que está redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

SOBRE NÚMERO UNO

**I.16.1. CONTENIDO DEL
SOBRE NÚMERO UNO:**

**c) DECLARACIÓN JURADA
OTORGADA ANTE
NOTARIO SEGÚN MODELO
ANEXO I.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

006



En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Ante mí, ANGEL HUMBERTO RIVERA ARGUETA, Notario de este domicilio, comparece el señor LUCIO ANTONIO SORTO FUENTES conocido LUCIO ANTONIO SORTO MORALES, de cuarenta y seis años de edad, motorista, del domicilio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, persona a quien no conozco pero identifico con su Documento Único de Identidad número: [REDACTED], actuando en su carácter de Administrador Único propietario y por ello representante legal de la sociedad, SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE abreviadamente SEGUSAL, S.A DE C.V., de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED], personería que doy fe de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación. A) La escritura pública de constitución de la sociedad antes dicha, otorgada en esta ciudad a las dieciséis horas del día catorce de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, ante los oficios del notario Andrés Pineda Chicas, la cual está inscrita en el Registro de Comercio al número OCHO del Libro MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE, del Registro de Sociedades en la que consta que la sociedad es de este domicilio, su nombre como queda dicho, que es una sociedad anónima de capital variable, de nacionalidad salvadoreña, de plazo indeterminado; B) La escritura pública de modificación de pacto social de la sociedad antes dicha, otorgada en esta ciudad a las once horas del día dieciocho de mayo del año dos mil doce, ante los oficios del notario Werner Bladimar Martínez Quintanilla, la cual está inscrita en el Registro de Comercio, al número SETENTA del Libro TRES MIL VEINTIOCHO del Registro de Sociedades, En dicha escritura se adecuó entre otras cosas el pacto social de la sociedad a las reformas del Código de Comercio del año dos mil ocho.; y C) Credencial suscrita por la Secretaria de Junta General de Accionistas de la sociedad antes dicha, señora Jenny Verónica Bonilla Arévalo, celebrada con fecha dieciséis de enero del año dos mil quince, en la cual se hace constar que a esa fecha se eligió la nueva administración de la sociedad, para el periodo de CINCO AÑOS, comprendidos desde el día dieciséis de enero del año dos mil quince al quince de enero del año dos mil veinte, siendo electo el señor LUCIO ANTONIO SORTO FUENTES conocido LUIS ANTONIO SORTO MORALES, como administrador único propietario, la cual se encuentra inscrita al número OCHENTA Y NUEVE del Libro TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, del Registro de Comercio, el cual se encuentra vigente a la fecha. Y en la calidad en que actúa, ME DICE: Que con el objeto de participar en la Licitación Pública número LP/CERO CERO SEIS / DIOS MIL DIECISIETE / PR, relativa a "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" de la Presidencia de la República de El Salvador, **Bajo juramento hace las siguientes declaraciones:** 1) Que no ostenta la calidad de empleado, asesor externo o cualquier otro tipo de relación de carácter laboral con la Presidencia de la República, ni el declarante, ni su Representante Legal, socio, directivo integrante de la sociedad oferente, administrador o gerente; 2) Que no tiene parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios

de la presidencia de la República, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad oferente, administrador o gerente; 3) Que no está incapacitado, impedido o inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los artículos veinticinco , veintiséis y ciento cincuenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública(LACAP); ni está comprendido en ninguna de las limitaciones para contratar establecidas en las bases de licitación; 4) Que en nombre de mi representada NO SE EMPLEA, a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador, que prohíbe el trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora; 5) Que he recibido completas las adendas y las ha tomado encuentra en la preparación de la oferta (si las hubiere), y documentación respectiva para la presentación de la misma en la licitación de mérito; 6) Que ha leído, entendido totalmente y aceptado las bases de esta Licitación Pública número LP/CERO CERO SEIS / DIOS MIL DIECISIETE / PR, y demás documentos contractuales; 7) Que toda la información proporcionada en su oferta es veraz; 8) Que tiene conocimiento que los acuerdos entre competidores en licitaciones están prohibidos por la Ley de Competencia, por lo que reafirma que os términos de la oferta que presenta fueron alcanzados independientemente, sin el afán de limitar o restringir la competencia en el presente proceso de licitación. Para tales efectos, no realizó ni el compareciente, ni su representada por interpósita persona, ningún tipo de consultas, comunicación u acuerdo con cualquier otro oferente o competidor relacionado con la determinación del factor de competencia del mismo; 9) Que la oferta presentada no ha sido comunicada y no lo será por el compareciente, su representante legal o ninguno de sus trabajadores, directa o indirectamente, a ningún oferente o competidor antes de la apertura de la misma; 10) Que no se ha realizado ninguna acción por el oferente orientada a inducir a ningún otro interesado a presentar o evitar presentar una oferta o formularla de alguna forma, en particular con el propósito de limitar o restringir la competencia; y 11) Que no existe ningún acuerdo de fijación de precios, limitación de cantidades de oferta o reparto de mercado con otros participantes en los procedimientos de licitación ni de cualquier otra naturaleza. El suscrito notario hace constar que le explique al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de Falsedad Ideológica. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y par los demás que surgieren en el proceso de licitación, señala como domicilio el de la ciudad de San Salvador, a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de una hoja y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

Antonio M...

[Signature]

ANGEL HUMBERTO RIVERA ARGUEA
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

SOBRE NÚMERO UNO

**I.16.1 CONTENIDO DEL
SOBRE NÚMERO UNO:**

**d) DATOS GENERALES DEL
OFERTANTE.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

008





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ANEXO 2

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre completo del Oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Persona Natural ()

Persona Jurídica (Sociedad Anónima de Capital Variable).

Dirección de las Oficinas Centrales:

Ave. "A" y Calle Las Arboledas, Pasaje 2, Casa N° 306. Col. Miramonte. San Salvador.

Dirección para recibir notificaciones:

Ave. "A" y Calle Las Arboledas, Pasaje 2, Casa N° 306. Col. Miramonte. San Salvador.

Nombre del Representante Legal:

Lucio Antonio Sorto Fuentes.

Nombre de Socios o Accionistas y detalle de la participación accionaria:

Nombre	Porcentaje	Valor de las Acción	Número de Acciones
Juana Graciela Parada de Rivas	60%	\$30.00	60
Lucio Antonio Sorto Fuentes.	40%	\$30.00	40

Fecha de establecimiento de la Empresa: 14 de Octubre de 1999.

Clasificación de la Empresa (de conformidad al artículo 3 de La Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa): (X) Grande.

Teléfonos fijos: 2260-9963/2261-0031/ 7743-7602

Correo electrónico: gerenteoperaciones@segusal.net; licitaciones@segusal.net

Nombre de la persona contacto: Cnel. José Santos Arévalo Méndez.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

SOBRE NÚMERO UNO

**I.16.1 CONTENIDO DEL
SOBRE NÚMERO UNO:**

**e) CARTA OFERTA.
(ANEXO 3).**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ANEXO 3

FORMATO DE CARTA DE OFERTA.

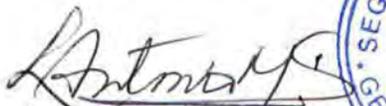
San Salvador, 24 de Abril de 2017.

Señores
**Presidencia de la
República de El Salvador.**
Presentes.-

**Referencia: Licitación Pública LP/006/2017/PR, Código: LP/006/2017/PR
"Suministro de Servicios de Seguridad y Vigilancia para diferentes
Dependencias de La Presidencia de la República".**

Tras haber examinado las condiciones y especificaciones requeridas en las bases de licitación, inclusive las adendas, de las cuales por medio de la presente acusamos recibo (si las hubiere), OFREMOS proveer el **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**, por la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES (\$174,900.00)** o el monto que se determinare si es adjudicada parcialmente, con arreglo a la lista de precios contenidos en nuestra oferta económica, declarando que todos los precios ofertados incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), así como cualquier otro atributo con el que se encuentre grabado el suministro solicitado.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a: 1) Suministrar el objeto de la licitación, de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia de La República, 2) Cumplir totalmente cada uno de los requerimientos técnicos exigidos en la Sección IV de las Bases de Licitación; 3) Contratar una Garantía por un monto del 10% o más del valor del contrato a suscribir, para asegurar el debido cumplimiento del contrato; 4) Mantener esta oferta dentro de un período de 90 días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas; 5) En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la notificación de adjudicación constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente; y, 6) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja.


Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.

